



MUNICIPALIDAD DE TANCACHA

CONCEJO DELIBERANTE

Bartolomé Mitre N° 529- C.P. 5933 – Tancacha- Provincia de Córdoba
Tele-Fax N° 03571- 460901- E-MAIL: concejodeliberante@tancacha.gob.ar

ORDENANZA N° 1106/2016

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TANCACHA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art. 1°): APRUEBASE el Proyecto “Pago Aguinaldo PRIMER SEMESTRE 2016” que se incorpora como ANEXO I de esta Ordenanza.

Art. 2°): FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione y tome del FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, un préstamo de hasta PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000.-), con destino a Pago del Aguinaldo del PRIMER SEMESTRE 2016 que se aprueba por el Artículo 1°.

Art. 3°): FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal para que en pago del crédito, ceda al Fondo Permanente, de la Coparticipación que mensualmente corresponda al Municipio en los Impuestos Provinciales, hasta la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500.-) mensuales, durante el término máximo de veinticuatro (24) meses.

Art. 4°): El Departamento Ejecutivo Municipal deberá notificar formalmente a la Provincia de la cesión de la Coparticipación, anoticiándola de que, en mérito a tal cesión, deberá mensualmente pagarse la suma cedida directamente al Fondo Permanente.

Art. 5°): FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal para que garantice la existencia y cobrabilidad del crédito tomado, con los recursos del Municipio provenientes de otras fuentes que no sean la Coparticipación en los Impuestos Provinciales.

Art. 6°): El Departamento Ejecutivo Municipal informará al Concejo Deliberante y al FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, antes del día diez de cada

mes, el estado de ejecución del proyecto aprobado en el Artículo 1º, y al mismo tiempo y ante los mismos organismos, rendirá cuenta documentada de la utilización de los fondos tomados.

Art. 7º): COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

Aprobada por unanimidad en Sesión Ordinaria de fecha Lunes 27 de Junio de 2016, según consta en Acta N° 12/2016 del Libro de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Tancacha.



MUNICIPALIDAD DE TANCACHA CONCEJO DELIBERANTE

Bartolomé Mitre N° 529- C.P. 5933 – Tancacha- Provincia de Córdoba
Tele-Fax N° 03571- 460901- E-MAIL: concejodeliberante@tancacha.gob.ar

ANEXO I

PLANILLAS DE TOTALES POR CONCEPTO S.A.C. 1° SEMESTRE DE 2016

TIPO DE LIQUIDACIÓN: EMP. MENSUALIZADOS-S.A.C. MENSUALIZADOS, EMP. CONTRATADOS
NO PER.- LIQ. S.A.C. CONTRATADOS.

AREAS ADMINISTRATIVAS: Todas

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	REMUNERACIÓN	SUBSIDIO	DEDUCCION
00014	S.A.C. PERSONAL MENSUALIZADO	0,00 (67)	578.032,00		
00015	S.A.C. PERSONAL CONTRATADO	0,00(30)	146.599,67		
06010	JUBILACIÓN	1.746,00 (97)			130.433,76
06020	APROSS 4.5%	400,50 (89)			54.844,17
06040	APORTE SINDICAL	55,00 (22)			4.844,88
	TOTALES:		724.631,67	0,00	190.122,81
	Neto:		<u>534.508,86</u>		

APORTES PATRONALES:

10000	JUBILACIÓN	(97)	144.926,36		
10020	JUBILACIÓN ADICIONAL	2% (8)	1.412,85		
10030	APORTE APROSS 4.5%	(96)	32.585,49		
10050	A.R.T. MONTO VARIABLE	(96)	65.171,11		
10060	APORTE SINDICAL	(25)	2.114,34		
	TOTALES APORTES PATRONALES:		246.210,15		

TOTAL DE RECIBOS DE SUELDO : 97

TOTAL DE EMPLEADOS: 97



MUNICIPALIDAD DE TANCACHA CONCEJO DELIBERANTE

Bartolomé Mitre N° 529- C.P. 5933 – Tancacha- Provincia de Córdoba
Tele-Fax N° 03571- 460901- E-MAIL: concejodeliberante@tancacha.gob.ar

PLANILLAS DE TOTALES POR CONCEPTO S.A.C. 1° SEMESTRE DE 2016

TIPO DE LIQUIDACIÓN: EMP. MENSUALIZADOS-S.A.C. MENSUALIZADOS.

AREAS ADMINISTRATIVAS: Todas

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	REMUNERACIÓN	SUBSIDIO	DEDUCCION
00014	S.A.C. PERSONAL MENSUALIZADO	0,00 (67)	578.032,00		
06010	JUBILACIÓN	1.206,00 (67)			104.045,79
06020	APROSS 4.5%	265,50 (59)			36.844,17
06040	APORTE SINDICAL	45,00 (18)			4.334,34
	TOTALES:		578.032,00	0,00	145.224,30
	Neto:		<u>432.807,70</u>		

APORTES PATRONALES:

10000	JUBILACIÓN	(67)	115.606,41		
10020	JUBILACIÓN ADICIONAL	2% (5)	1.009,47		
10030	APORTE APROSS 4.5%	(66)	25.988,52		
10050	A.R.T. VARIABLE	MONTO (66)	51.977,12		
10060	APORTE SINDICAL	(21)	1.919,00		
	TOTALES APORTES PATRONALES:		196.500,52		

TOTAL DE RECIBOS DE SUELDO: 67

TOTAL DE EMPLEADOS: 67



MUNICIPALIDAD DE TANCACHA CONCEJO DELIBERANTE

Bartolomé Mitre N° 529- C.P. 5933 – Tancacha- Provincia de Córdoba
Tele-Fax N° 03571- 460901- E-MAIL: concejodeliberante@tancacha.gob.ar

PLANILLAS DE TOTALES POR CONCEPTO S.A.C. 1° SEMESTRE DE 2016

TIPO DE LIQUIDACIÓN: EMP. CONTRATADO NO PER.- LIQ. S.A.C. CONTRATADOS.

AREAS ADMINISTRATIVAS: Todas

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	REMUNERACIÓN	SUBSIDIO	DEDUCCION
00015	S.A.C. PERSONAL CONTRATADO	0,00 (30)	146.599,67		
06010	JUBILACIÓN	540,00 (30)			26.387,97
06020	APROSS 4.5%	135,00(30)			18.000,00
06040	APORTE SINDICAL	10,00 (4)			510,54
	TOTALES:		146.599,67	0,00	44.898,51
	Neto:		<u>101.701,16</u>		

APORTES PATRONALES:

10000	JUBILACIÓN	(30)	29.319,95		
10020	JUBILACIÓN ADICIONAL	2% (3)	403,38		
10030	APORTE APROSS 4.5%	(30)	6.596,97		
10050	A.R.T. MONTO VARIABLE	(30)	13.193,99		
10060	APORTE SINDICAL	(4)	195,34		
	TOTALES APORTES PATRONALES:		49.709,63		

TOTAL DE RECIBOS DE SUELDO : 30

TOTAL DE EMPLEADOS: 30